

3



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA  
DR. CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ

*Personel  
Faulhan.*

**IMPEDIMENTO**

**Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez".**

Bogotá, D.C. 27 de febrero de 2024

Doctor  
**IVAN LEONIDAS NAME**  
Presidente  
H. Senado de la República  
E.S.D.

**NEGADO**  
*6 marzo 2024*

Respetado Doctor.

Me permito presentar a consideración de la H. Plenaria del Honorable Senado de la República citada para el día de hoy, IMPEDIMENTO para participar en la votación del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez", el cual se encuentra en el quinto punto del orden del día

En virtud a lo previsto en el artículo 182 de la constitución política, del artículo 286 de la ley 5ª de 1992 "Régimen de Conflicto de Interés" y de normas concordantes, me permito presentar impedimento en consideración a que puedo verme beneficiado y/o afectado al igual que mis familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad que puedan beneficiarse o no del proyecto de la referencia.

En tal sentido Señor Presidente acogeré lo dispuesto por el pleno del Senado de la República.

Agradeciendo la atención que le merezca la presente.

Del Señor Presidente,

**CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ**  
Senador de la Republica.

*27.02.2024*

Bogotá D.C., febrero 27 de 2024

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
H. Senado de la Republica  
Ciudad

**NEGADO**  
6 marzo 2024

familias y  
personas


**Referencia: Declaración de Impedimento**

De conformidad con el artículo 286° de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para debatir y votar: **el Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez"**, por las siguientes razones:

Por estar dentro del periodo de transición del régimen pensional y por tener parientes en primero y segundo grado de consanguinidad y parentesco que nos veríamos beneficiados con la aprobación de esta ley.

Cordialmente,

  
**NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**  
Senador de la República  
Partido Conservador Colombiano

  
27.02.2024

35

Bogotá D.C., Febrero de 2024

Senador  
**IVÁN LEONIDAS NAME**  
Presidente  
H. Senado de la República  
Ciudad

NEGADO  
propo familiar

Ref: Manifestación de impedimento por conflicto de intereses – PL 293 de 2023 Senado

Respetado señor Presidente,

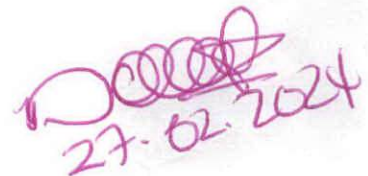
De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Plenaria del Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar del debate y votación del *Proyecto de Ley No. 293 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social para la vejez, invalidez y muerte de origen común , y se dictan otras disposiciones"*, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, toda vez que existe interes particular y directo sobre la temática de que trata la iniciativa legislativa la cual cursa para segundo debate. Esto, por cuanto mis familiares dentro de los grdos que establece la ley, pueden llegar a beneficiarse de ella.

Las situaciones previamente expuestas, que considero originan el conflicto de intereses hoy denunciado, contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del citado proyecto ley que cursa para segundo debate en la plenaria del Senado de la República.

Aceptado el impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la corporación legislativa deba asumir con relación al debate y votación del proyecto de ley en cuestión.

De los Honorables Senadores,

  
**ENRIQUE CABRALES BAQUERO**  
Senador de la República

  
27-02-2024

